

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Unidad Ejecutora.004 Región Cajamarca-Jaén (000778)

Periodo: 2022

Febrero de 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	3
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre.....	3
1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales.....	4
1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI	7
1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI.....	7
2. Conclusiones.....	8
3. Recomendaciones	8

Resumen Ejecutivo

La Unidad Ejecutora 004 REGION CAJAMARCA –JAEN (000778) GERENCIA SUB REGIONAL JAEN, es un órgano desconcentrado del Pliego 445 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, tiene como ámbito de acción las Provincias de Jaén y San Ignacio en la Región Norte del Departamento.

El POI para el ejercicio 2022 cuenta con 5 Objetivos Estratégicos OE, 7 AEI, y 24 Actividades Operativas.

Se contó con 3 Centros de costo; el POI tuvo un financiamiento de S/.85'614,613.00 soles habiendo ejecutado financieramente S/.52'266,674.28 soles.

1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

1.1 Modificaciones anuales del POI durante el ejercicio 2022

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	3	657,603
04.01.04	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.	3	4,468,249
05.01.00	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	18	80,488,761
	TOTAL	24	85,614,613

Según la Tabla N°2-A La Unidad Ejecutora 004 Región Cajamarca- Jaén (000778) para el ejercicio 2022 ha contado con 3 centros de costo (Oficina Sub Regional de Administración (04.01.00), Unidad de Recursos Humanos (04.01.04), Sub Gerencia de Operaciones (05.01.00).

Contando con 7 AEI, 18 Actividades Operativas; el POI contó con S/.85'614,613.00 soles, correspondiendo el financiamiento, a la Sub Gerencia de Operaciones S/.80'488,761.00 soles seguida por la Unidad de Recursos Humanos con S/.4'468,249.00 soles y la Sub Gerencia de Administración con 657,603.00 .

En el período anual no hubo modificaciones del POI tanto en las AEI como en las AO tomando en consideración las AO con inversión activa y que cuentan con meta física anual mayor a 0.

1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO.	1	10	10,033,115	604 %	5440 %	3424 %
OEI.06	MEJORAR EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DE CAJAMARCA.	1					
AEI.06.02	ATENCIÓN DE SALUD CON CALIDAD SEGÚN NIVELES DE PRESTACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN.	2	2	28,836,015	1215 %	1083 %	1143 %
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS EN LA REGIÓN	1					
AEI.08.02	INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA EFICIENTE PARA LOS ACTORES ECONÓMICOS.	2	1	7,317,402	1215 %	238 %	707 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.01	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	1	2	0	S.P.	0 %	0 %
AEI.12.04	ACOMPañAMIENTO INTEGRAL PERMANENTE EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LAS UNIDADES EDUCATIVAS.	1	1	35,000	0 %	S.P.	0 %
AEI.12.07	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO LOCAL.	2	2	244,792	0 %	200 %	100 %
AEI.12.06	PROFESIONALIZACIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	3	5	5,718,481	102 %	101 %	102 %
OEI.05	DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, NO TRANSMISIBLES Y METAXÉNICAS.	4					
AEI.05.01	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	1	1	81,869	0 %	S.P.	0 %
	TOTAL		24	52,266,674			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según la Tabla N° 3 la Unidad Ejecutora 004 Jaén (000778) ,para el Ejercicio 2022 contó con 05 Objetivos estratégicos, 7 actividades estratégicas y 18 Actividades Operativas. Las 18 actividades operativas tienen un seguimiento financiero de S/.52'266,674.00 soles

La AEI 12.04 a junio 2022 debido a que su actividad Operativa (Construcción del Local de la Dirección de Transportes), al iniciar las actividades, no se encontraba con Saneamiento físico legal, lo que impidió que la meta en la AEI tenga un 0% de avance físico e inversión.

La AEI 12.07 no tiene avances físicos ya que la Actividad operativa (Adquisición de equipos de cómputo) los procedimientos que establece la OSCE para la adquisición establecen requisitos, plazos que no pueden ampliarse en el proceso por las condiciones que finalmente ponen los proveedores, retrasando el cumplimiento de las metas establecidas.

La AEI 05.01 ha tenido un 0% de avance físico y financiero, corresponde a la inversión de Agua y alcantarillado del CP Linderos en el Distrito de Jaén, la demora estriba en que dicha obra estuvo por contrata y debido a observaciones de la población se tuvo que elaborar expediente de saldo de obra la que se empezó a ejecutar por Administración Directa, además se tuvo que pagar deudas anteriores de la obra; coadyuvó a la problemática la negativa de EPS Marañón de recepcionar la obra, este retraso impidió el cumplimiento de la meta programada.

la meta anual no se cumplió, debería programarse para el ejercicio 2023, la culminación.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	10	10,033,115	604 %	5440 %	3424 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2	0	S.P.	0 %	0 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	7	3,814,389	69 %	122 %	88 %
24	PREVISION SOCIAL	1	2,183,885	96 %	96 %	96 %
20	SALUD	2	28,836,015	1215 %	1083 %	1143 %
18	SANEAMIENTO	1	81,869	0 %	S.P.	0 %
15	TRANSPORTE	1	7,317,402	1215 %	238 %	707 %
	TOTAL	24	52,266,674			

1/ Total de AO/inversiones con meta fisica anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a la ejecución por función Tabla N° 4, tenemos que en el ejercicio 2022 la Función Salud fue la que tuvo una ejecución mayor con 28'836,015.00 con el Proyecto Construcción del saldo de obra del Hospital II-1 de San Ignacio CUI 2144019; como segunda función con ejecución mayor esta Educación con 10'033,115.00 soles en esta función se viene ejecutando el mayor número de proyectos en la construcción de Instituciones Educativas tanto en la provincia de San Ignacio como en la Provincia de Jaén; sigue en forma descendente las funciones Transporte, Planeamiento, Previsión Social, y Saneamiento con el proyecto en el CP Linderos sobre agua y alcantarillado; entre las 7 funciones el seguimiento financiero Anual es de 52'266,674.00 soles.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	3	686,244	39 %	55 %	38 %
04.01.04	UNIDAD DE RECURSOS HUMANC	3	5,232,430	132 %	132 %	132 %
05.01.00	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	18	46,348,000	656 %	3437 %	2080 %
	TOTAL	24	52,266,674			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a los avances por Centro de costo Tabla N° 5 la Sub Gerencia de Operaciones tuvo la mayor ejecución física financiera con 46'348,000.00 soles quien tiene a cargo la ejecución de obras y estudios, seguida de la Unidad Recursos Humanos 5'232,430.00 soles para el pago de remuneraciones del personal activo y pensiones del personal pensionista. finalmente, la Sub Gerencia de Administración con 686,244.00 soles. Básicamente para gastos de funcionamiento de la institución incluyendo al personal CAS con contrato indeterminado haciendo un total de 52'266,674.00 soles.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0608	JAEN	19	26,282,806	272 %	2203 %	1401 %
0609	SAN IGNACIO	5	25,983,869	1144 %	3806 %	2263 %
	TOTAL	24	52,266,674			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La ejecución por Provincia Tabla 6 da como resultado que la Provincia de Jaén con 26'282,806.00 soles debido a que en esta provincia se encuentran el mayor número de proyectos en ejecución básicamente en la función Educación con construcción de Instituciones Educativas, en la Provincia de San Ignacio se tiene un seguimiento financiero con 25'983,869.00 soles debido a que en esta se encuentra la obra del Hospital San Ignacio que es la que cuenta con un presupuesto significativo en proyectos de inversión

1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

Las medidas adoptadas la implementación de las AEI en la Unidad Ejecutora 004 Jaén se basaron en las recomendaciones y la continua supervisión a los Centros de costo en cumplir la Ejecución del gasto, dicha recomendación se dio a conocer a Gerencia mediante las evaluaciones Trimestrales del Programa de Inversiones.

Afín de ordenar las etapas del proceso presupuestario se distribuyó a cada Sub Gerencia y Gerencia la Directiva 004-22 que emitió el Pliego.

En forma paralela se gestionó ante el Pliego las Previsiones presupuestales que se aseguren el financiamiento de las obras que pasan del ejercicio 2022; de igual forma se supervisó la ejecución del gasto y se contribuyó a junto con a Unidad de Contabilidad para conciliar el Marco presupuestal en función s las modificaciones presupuestarias de las AO.

Buen resultado ha dado la capacitación programadas por el CEPLAN acerca del POI CEPLAN en su aplicativo correspondiente, la que debe continuar antes de procesar las etapas del POI.

1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI

Para mejorar la implementación de las AEI se requiere que el Centro de Costo Sub Gerencia de Operaciones, haga una mejor Planificación y Programación y supervisión en campo de las diferentes obras que se tiene en ejecución principalmente las ubicadas en zonas rurales.

Que las aprobaciones de Estudios de Pre Inversión y expedientes técnicos tengan una mayor supervisión y un estricto cumplimiento de los entregables, ya que en el momento de ejecución en campo se descubre que la elaboración tiene errores que repercuten en mayores costos y ampliaciones de plazo, igual que las controversias a las que tienen que someterse la entidad.

Es necesario que las penalidades y cumplimiento de garantías se efectivicen para tener el engranaje completo, puesto que en muchas oportunidades no se llega hacer cumplir los controles de los procesos lo que repercute en la calidad de obras que se entrega a la población.

En la Unidad Ejecutora deben existir mínimo 2 comités para los procesos de compra de bienes y servicios, ya que con un solo comité y debido al volumen de requerimientos sobrepasa su capacidad de atención retrasando los cronogramas establecidos, y alargándose los plazos para el inicio de obras.

Todo lo descrito se da a conocer al titular de la entidad ya sea mediante informes, evaluaciones trimestrales, anuales y reuniones que la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto convoca.

2. Conclusiones

En los 3 Centros de costo la Unidad Ejecutora 004 Jaén para el ejercicio 2022 se puede calificar como regular la implementación de las AEI a diciembre 2022, las AEI que cuentan con AO, (Proyectos de Inversión) tuvieron su financiamiento se encuentran en ejecución y aquellas inversiones que sobrepasan el ejercicio cuentan con sus previsiones presupuestales, habiéndose gestionado la continuidad de inversiones para el 2023 faltando únicamente la norma legal que autorice este procedimiento.

3. Recomendaciones

Las Unidades Ejecutoras deben solicitar al Pliego 445 Región Cajamarca, programar reuniones de evaluación en forma quincenal, con participación de personal técnico a fin de implementar correctivos en los procesos presupuestarios que permitan el logro de metas y el cumplimiento de los objetivos del PEI.

Por intermedio del Pliego sugerir al CEPLAN que el Aplicativo antes de que los Pliegos y Unidades Ejecutoras ingresen y procesen la información deben ser probados técnicamente, ya que en pleno trabajo aparecen fallas que repercuten en los plazos y resultados de los datos procesados y la solución no es más adecuada.

Se debe solicitar que las capacitaciones también sean para el nivel de profesionales que finalmente tienen la capacidad de decisión, puesto que los técnicos sabemos los procedimientos y procesos mas muchas decisiones se toman por criterio político.

1. Anexos

- ✓ Enlaces de publicación de los informes de evaluación de implementación del POI de las unidades ejecutoras que conforman el Pliego , en el caso de la Unidad Ejecutora 004 Jaén las publicaciones de las evaluaciones del POI se encuentran en la página web jaen.regioncajamarca.gob.pe.